

EXP-UNC: 0051505/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso realizada por las estudiante **Agustina Laura Maini y María Gabriela Fissore** en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 370/16 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la alumnas Agustina Laura Maini y María Gabriela Fissore en la cátedra mencionada de la Escuela de Filosofía, a partir del 5 de septiembre de 2016 y por el término de dos años;

que la profesora a cargo de la cátedra informa que las mencionadas alumnas han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **AGUSTINA LAURA MAINI**, D.N.I. 39.323.951, realizada en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de la Escuela de Filosofía, durante el período 05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **MARÍA GABRIELA FISSORE**, D.N.I. 37.436.877, realizada en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I" de la Escuela de Filosofía, durante el período 05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2018.

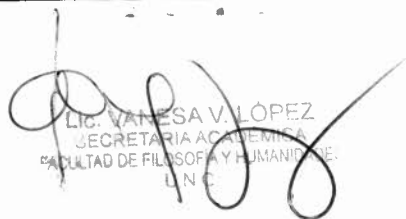
ARTICULO 3º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 OCT 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1238

l.p.


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.